

Los fundamentos oligárquicos del poder en Centroamérica: un panorama sociohistórico

The Oligarchic Foundations of Power in Central America: A Socio-Historical Overview

DOI: <https://doi.org/10.51378/eca.v81i786.12934>

Danilo Miranda

Profesor

Departamento de Sociología y Ciencias Políticas
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

El Salvador

dmiranda@uca.edu.sv

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4881-3740>

Fecha de recepción: 03 de febrero de 2026

Fecha de aceptación: 15 de junio de 2026

Fecha de publicación: 20 de julio de 2026

La historia enseña a quienes quieren aprender.

Maurizio Viroli

*Hay oligarquía cuando controlan el régimen
político los dueños de grandes fortunas.*

Aristóteles



Artículo

Resumen

Este artículo describe los fundamentos oligárquicos del poder en Centroamérica a partir de la definición de la oligarquía como un régimen de defensa de la riqueza. Se identifican los tipos de oligarquías en función del grado de implicación en la coerción y en el gobierno. Se adopta un método histórico-estructural y se hace una crítica interdisciplinaria de la literatura económico-política y politológica para superar la deshistorizada separación economía-política que ha prevalecido en el análisis del poder. En el trabajo se muestra que la oligarquía, con sus reglas del juego, ha sido compatible con regímenes políticos democráticos o autocráticos, lo que le ha dado un carácter perdurable, si bien, no se encuentra exenta de rupturas y variaciones.

Palabras clave: oligarquía, oligarcas, regímenes, coerción, gobierno.

Abstract

This article describes the oligarchic foundations of power in Central America, based on the definition of oligarchy as a regime designed to defend wealth. It identifies types of oligarchies based on their degree of involvement in coercion and governance. It adopts an historical-structural method and offers an interdisciplinary critique of the economic-political and political science literature to overcome the ahistorical separation of economy and politics that has prevailed in the analysis of power. The study demonstrates that oligarchy, with its own rules of the game, has been compatible with both democratic and autocratic political regimes, a fact that has given it an enduring character, although it is not without disruptions and variations.

Keywords: oligarchy, oligarchs, political regimes, coercion, government.

1. Introducción

El estudio de los regímenes políticos ha estado atravesado por un ideal que opera como parámetro de evaluación de los países del mundo en la medida en que se acerquen a la democracia liberal como se concibe y practica en Occidente. Los estudios *mainstream* perdieron de vista la variedad sociohistórica de los regímenes, clasificando a los países del mundo de forma binaria como democracias o no democracias¹. El componente electoral y mayoritario domina como criterio, despojando al análisis de elementos que vayan más allá del marco institucional formal². Prevalece la igualdad legal-electoral (una persona, un voto) en detrimento de una igualdad sustantiva de índole política, económica y social. Todo ello tiene implicaciones epistemológicas, teóricas y metodológicas. Desde la construcción histórica de las ciencias sociales se había producido una separación entre el estudio del pasado (historia) y el presente (ciencias sociales nomotéticas) de acuerdo con el *Informe Gulbekian para la reestructuración de las ciencias sociales*, coordinado por Immanuel Wallerstein (1996). Ahí se muestra, también, cómo se escindió el estudio del mercado, el Estado y la sociedad civil en disciplinas separadas: la economía, la

1 El debate sobre la democracia en las ciencias sociales es interminable. Dunn (2014) ofrece una excelente síntesis sobre cómo pasó la democracia de ser una más entre diversas opciones legítimas para organizar la política a convertirse en la forma de gobierno ideal, el supremo objetivo universal. Por su parte, Canfora (2008) recorre la historia de la democracia como ideología (2008). Sobre las no democracias, si bien ha habido profundos y ricos debates sobre la dictadura, el totalitarismo, el autoritarismo y la autocracia, varios de estos términos se han vuelto intercambiables en la actualidad (Frantz, 2019). El triunfo geopolítico de la democracia como ideal hace que las no democracias se presenten a sí mismas, discursiva y procedimentalmente, como democracias.

2 No todas las realizaciones de la noción de democracia han puesto en el centro el criterio mayoritario, muchas han considerado más valiosa la búsqueda del consenso. Ver Graeber (2021).

ciencia política y la sociología. Este artículo pretende seguir la invitación que hace el mencionado informe para “abrir las ciencias sociales”. Para lo que acá ocupa, se observa el pasado y el presente, la historia como maestra de la política. Del mismo modo, se pretende ir más allá de los compartimentos disciplinarios de las ciencias sociales y las humanidades. El concepto de oligarquía permite una síntesis histórica, social, política y económica del poder en Centroamérica.

En particular, la separación entre campos de trabajo tan vinculados como la economía y la política ha recibido críticas desde las más diversas perspectivas. Meiksins Wood discute la tendencia que perpetúa “la separación conceptual rígida de lo ‘económico’ y lo ‘político’, que tanto ha beneficiado a la ideología capitalista desde que los economistas clásicos descubrieron la ‘economía’ en abstracto y empezaron a despojar al capitalismo de su contenido social y político” (Meiksins Wood, 2023, p. 63). Por su parte, Osorio (2001) también sostiene que el capitalismo separó artificialmente economía y política, particularmente durante el auge del neoliberalismo, y la influencia de esta compartimentalización disciplinaria fue profunda en las ciencias sociales. Diversos trabajos abogan por un análisis interdisciplinario para superar esta situación. A su vez, Bob Jessop (2017) defiende la idea de que en los tiempos que corren la ciencia política se queda corta y debe dialogar con la ecología política y la economía política. En el marco disciplinario de esta última se retoman algunos aportes que analizan la situación centroamericana.

Distintas formas de pensar la política y la economía se expresaron intelectualmente en la modernidad como correlato de regímenes políticos de diversa índole. El liberalismo ya se había convertido en ideología triunfante desde el siglo XIX (Wallerstein, 2016), pero diversas alternativas lo desafiaron durante todo el siglo XX, tanto en lo político como en lo económico (Hobsbawm, 1996). Tras

la Revolución Rusa de 1917, el socialismo fue adoptado por la Rusia bolchevique y su sucesora, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Decenas de países más hicieron del marxismo su doctrina oficial. La definición de régimen era indisoluble del modo de producción. El nuevo orden global de los años noventa sepultó la credibilidad del “socialismo real”; si bien China pasó de ser un país “en vías de desarrollo” a una superpotencia, declara defender un “socialismo con características chinas” y su economía es dirigida y planificada centralizadamente por el Partido Comunista (PCCh).

Por otro lado, en los años treinta del siglo XX, la crisis del liberalismo y las políticas de austeridad impuestas por el capital pavimentaron el camino al fascismo (Mattei, 2024). Este era, a la vez, anticomunista y contrario al liberalismo político. Pero al calor de las disputas geopolíticas y el ambiente belicoso, la Unión Soviética socialista y su enemiga existencial, la Alemania nazi, firmaron un pacto de no agresión, que se rompió con la invasión alemana. La URSS se sumó al bando de las potencias capitalistas para derrotar el Tercer Reich.

Sirvan las menciones del párrafo anterior para desnaturalizar y desmontar las perspectivas ahistóricas del liberalismo. Una de las más difundidas fue la del “fin de la historia”, el triunfo definitivo del libre mercado y la democracia liberal (Fukuyama, 2015). Las herramientas para comprender la realidad no pueden limitarse a esta visión. En la lucha por las ideas, por un lado, la economía neoclásica ignoraba las relaciones sociales (presa de su fijación con las abstractas leyes del mercado, inmutables y eternas, guiadas por una mano invisible apolítica); por otro, la ciencia política anglosajona promovía una mirada institucionalista despojada de los fundamentos materiales del régimen. En el discurso científico-politológico, había un camino de un solo rumbo: la “transición” daría paso a la “consolidación” y finalmente a un aumento de la “calidad”

de la democracia. Se trata de definiciones formalistas orientadas por valores liberales que a través de la ciencia política se impusieron de forma hegemónica en el mundo como si se tratara de los únicos parámetros posibles, realistas y científicos (Pereira da Silva *et al.*, 2018, p. 75).

En las perspectivas dominantes para estudiar regímenes políticos existe una fuerte inclinación a clasificarlos de acuerdo con índices que resultan de la agregación de una gran cantidad de datos y casos para hacer comparaciones a escala global. Los principales observatorios adoptan una perspectiva política liberal. *Freedom House* usa los derechos políticos y las libertades civiles como conceptos rectores. Mide los procesos electorales, la participación política y el pluralismo, el funcionamiento del gobierno, la libertad de expresión y culto, el Estado de Derecho, la autonomía personal y los derechos individuales. Cataloga a las sociedades como libres, parcialmente libres y no libres (*Freedom House*, 2025).

El índice democrático de *The Economist*, por su parte, pone su atención en una democracia legítima, funcional y sostenible. Sus dimensiones son el proceso electoral y el pluralismo, las libertades civiles, el funcionamiento del gobierno, la participación política y la cultura. Cataloga a los países en regímenes autoritarios, regímenes híbridos, democracias defectuosas y democracias plenas (*Economist Intelligence Unit*, 2026). Nicaragua se mantiene como el régimen latinoamericano más autoritario y el que sufrió el mayor deterioro de su puntaje democrático entre 2011 y 2025. El proyecto V-Dem, por su parte, usa el Índice de Democracia Liberal (LDI) para medir elementos liberales y electorales de la democracia: observa la presencia de elecciones libres y justas, libertad de asociación y expresión. También utiliza el Índice de Componente Liberal (ICL), que pretende dar cuenta de los límites impuestos para la protección de las libertades individuales, así como de los controles y equilibrios institucionales. Se identifican cuatro tipos de régimen:

autocracias cerradas, autocracias electorales, democracias electorales y democracias liberales. Los índices podrían ayudar a ver de forma general el mundo, pero difícilmente se pueden capturar en detalle los regímenes en Centroamérica al dejar fuera la dimensión material del poder político y las reglas que lo rigen (V-Dem Institute, 2024).

¿Cómo se construyó en la región esta dicotomía economía-política en el conocimiento validado y dominante? La bien financiada academia occidental y las fundaciones del mismo cuño jugaron un papel central en su irradiación. Tomando como espacio de observación el llamado Triángulo Norte de Centroamérica, Valdez (2015) investigó la influencia de los tanques de pensamiento en la fabricación del “consentimiento”. Las reformas impulsadas por el capital privado se legitimaban en fundaciones financiadas por Estados Unidos y fueron implementadas por gobernantes electos en las urnas en Guatemala, Honduras y El Salvador. Era un juego a tres bandas entre gobiernos de cuño neoliberal, las cámaras empresariales y fundaciones diseñadas en concordancia con el ideario que irradiaba de los tanques de pensamiento norteamericanos. De esta forma, se moldeó una perspectiva que situaba en un terreno el mundo de la economía, independiente y supuestamente autorregulado o autogobernado; y el mundo de la democracia y los gobiernos, con límites para actuar frente a las reglas básicas del juego económico, de acuerdo con el ideario del Consenso de Washington. En otras palabras, se naturalizó la política como exterioridad de la economía y viceversa, no como parte del mismo fenómeno social del poder. Para intentar superar esta dicotomía, se vale del concepto de oligarquía, tan antiguo como el de democracia, pero plenamente vigente para comprender el siglo XXI.

En este ensayo se adopta la teoría oligárquica de Winters (2024), tanto en su concepto de defensa de la riqueza como la tipología que propone, organizada según dos ejes: el sistema de gobierno y el grado de impli-

cación en la coerción³. De ahí se plantea el siguiente problema: ¿qué políticas de defensa de la riqueza (propiedad e ingresos) han esgrimido los ultrarricos centroamericanos para mantener protegida su extrema riqueza y cómo esto ha posibilitado la persistencia de oligarquías con independencia de lo democrático o autocrático del régimen? Para hacerle frente a la pregunta, se emplea un método histórico-estructural para identificar los procesos históricos de corta y larga duración y a sus agentes individuales y colectivos en sus condiciones estructurales de índole socioeconómica y sociopolítica. Usando los “tipos ideales” de Winters, se hace una adaptación crítica al caso centroamericano. Aunque es inevitable la comparación entre los Estados-nación centroamericanos, no se usa el método comparado de la ciencia política ni son los Estados-nación las unidades básicas de análisis.

Este texto es el resultado de una investigación exploratoria de un fenómeno de carácter regional, que opera en distintos niveles de gobierno subnacionales o nacionales, pero también puede operar en una escala geopolítica mayor. Por lo tanto, toma distancia de la estadolatría metodológica, más allá de que al describir determinadas estructuras económicas y sociales se haga referencia al Estado-nación donde tienen lugar. Ni las economías basadas en monocultivos ni el capital financiero han estado contenidos permanentemente dentro de las fronteras estatales, ni las oligarquías que han contribuido a producir. Asimismo, este ensayo se vale de fuentes bibliográficas y documentales y se analizan mediante una estrategia metodológica interpretativa.

.....
3 Por participación en el gobierno considero acá la implicación directa del extremo rico en un cargo gubernamental; y por coerción, si las oligarquías defienden su propiedad o ingresos mediante las armas, o se encuentran desarmadas, dejando el monopolio de la violencia legítima (en el sentido weberiano) al Estado. En la teoría social clásica, el Estado es una expresión de violencia organizada, ya sea para defender la propiedad privada de los medios de producción, la dominación legítima o en general, el orden social.

2. Más allá de las instituciones políticas: perspectivas materialistas de la política

Las perspectivas materialistas de la política son añejas. En la antigüedad se expresó en la palabra oligarquía, del griego *ὀλιγαρχία* (*oligarchía*). Se puede encontrar en una fecha tan lejana como la del texto *Historias*, de Heródoto, donde aparece una discusión sobre el mejor régimen político por parte de Otanes, Megabizo y Ciro. Es el segundo de ellos quien defiende un régimen minoritario (aristocracia-oligarquía) frente al gobierno de uno (monarquía) o de muchos (democracia) (Heródoto, 2016). En “El político”, de Platón, donde Sócrates dialoga con un extranjero, amplía su reflexión sobre los gobiernos, distinguiéndolos según el número y capacidad de los gobernantes, la forma de gobernar y establece ciertas preferencias por una u otra forma. Otorga relevancia a las leyes y llama aristocracia al gobierno de pocos cuando se sujetan a la ley; oligarquía, cuando no se preocupan por ella. Cuando el poder es ejercido por una sola persona estamos ante un rey, si gobierna con la ley; tirano, si lo hace sin ella. También la democracia puede ser ejercida con o sin ley. En la Tabla 1 se puede observar una mirada esquemática.

Tabla 1*Formas de gobierno según Platón*

Según el número de gobernantes	Según la forma de gobernar		Según la capacidad del gobernante	Orden de preferencia
Monarquía (gobierno de uno solo)	a) Realeza (gobernada con leyes)		Entendido	2
	b) Tiranía (gobernada sin leyes)		Ignorante	7
Gobierno de unos pocos	a) Aristocracia (gobernada con leyes)		Entendido	3
	b) Oligarquía (gobernada sin leyes)		Ignorante	6
Democracia (gobierno de muchos)	Democracia	(gobernada con leyes)		4
		(gobernada sin leyes)		5
Gobierno sin leyes regido por un rey sabio				1

Nota. Tomado de Casadesús, Francesc (2020). Apéndice 4. En Platón. *El Critón. El político*. Alianza, p. 214.

La oligarquía es el segundo menos preferido de los regímenes expuestos, y parece que solo la tiranía es menos ponderada. Aristóteles, por su parte, da continuidad a la discusión y puso los cimientos de lo que ahora se llamaría “política comparada”, al observar y registrar empíricamente un gran número de las constituciones existentes en aquel momento, de cual solo sobrevivió la de Atenas. El filósofo de Estagira define régimen político como “una organización de la ciudad, de sus magistraturas y especialmente de la que tiene autoridad sobre todas” (Aristóteles, 1998, p. 127-128).

A este pensador le interesa identificar, al igual que a Platón, un componente cuantitativo (cuántos gobiernan) y uno cualitativo, solo que a diferencia del respeto a la ley en el que se enfocaba su maestro, Aristóteles también ponía el foco en si se gobierna para el bien común o no. Entre quienes lo hacen por el bien común, distingue cuando es uno (monarquía), más de uno (aristocracia o *áristoi*, los mejores), o la mayoría (*politeia*); y sus formas desviadas, es decir, cuando se gobierna en el interés de los propios gobernantes, se encuentran la tiranía, la oligarquía y la democracia. Para Aristóteles,

“es la tiranía una monarquía, como se ha dicho, que ejerce un poder despótico sobre la comunidad. Hay oligarquía cuando controlan el régimen político los dueños de grandes fortunas, y, por el contrario, democracia, cuando los que no tienen un gran capital, sino los pobres” (Aristóteles, 1998, p. 131). Al carácter minoritario de este régimen se añade, entonces, la riqueza, equivalente al también griego concepto de plutocracia. Newman (1887) destacaba que Aristóteles había sido el primero en reconocer con claridad que la constitución de un estado refleja en algún modo sus condiciones sociales. Moses Finley retoma este debate y dialoga con Newman, ya que al final, en su perspectiva, “el que sean pocos o muchos los gobernantes, es un accidente tanto en la oligarquía como en la democracia [...]; la diferencia real entre democracia y oligarquía es la pobreza y la riqueza” (2016, p. 11).

En la modernidad emergieron otros planteamientos materialistas de la historia que influyeron sobremanera en el análisis político. En el siglo XIX se dio en el seno de la filosofía alemana un debate entre la postura idealista y la materialista. Mientras los jóvenes hegelianos defendían la primera, Marx y Engels

destacaban la importancia del fundamento material de la sociedad. En el *Manifiesto Comunista* de 1848, Marx y Engels sostenían que “el gobierno del Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa” (2021, p. 82). Este texto muestra de forma sintética algunos de los núcleos problemáticos de la obra marxiana sobre la relación entre las condiciones materiales y la política. En el prólogo de la *Contribución a la crítica de la economía política*, el filósofo alemán postula que el conjunto de las relaciones sociales de producción:

Forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política, y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia de los hombres lo que determina su ser sino, por el contrario, su ser social es lo que determina su conciencia. (Marx, 2012, p. 177)

La cita sintetiza la perspectiva materialista del autor, sobre la que ya se han derramado ríos de tinta. Sirva lo anterior para mostrar diversas posibilidades para estudiar el peso de lo material en el ejercicio del poder. Lejos de las visiones más deterministas del materialismo, en este ensayo se considera que sin el fundamento material no se puede comprender del todo la vida política. Así, se entiende, por ejemplo, el *Diccionario de política de Bobbio*, Matteucci y Pasquino (2008), donde no solo se introduce la tipología clásica de origen griego, sino que también se incorpora la que deriva del materialismo histórico, asimilando régimen a modo de producción. En palabras del autor de la entrada *régimen*:

El materialismo histórico, en la medida en que explica el nexo de condicionamiento que liga la superestructura política a la estructura social, ofrece el criterio más general de clasificación de los regímenes políticos, cuyos tipos funda-

mentales corresponden a las diferentes fases de la evolución del modo de producción. Si examinamos las relaciones que subsisten entre sociedad civil y Estado o, más en particular, entre un régimen y su base social, parece indudable que entre los dos factores subsiste una relación de condicionamiento recíproco. Sin embargo, sobre la base del materialismo histórico, pareciera poder afirmarse que el dato social representado por la evolución del modo de producción constituye la variable independiente, aun cuando, como veremos, el dato político representado por el Estado está dotado de una relativa autonomía. (Levi, 2008, p. 1364)

En el pensamiento social latinoamericano estaba claro desde antes de la supremacía de las ciencias sociales liberales que la vida social y política tenía una base material que la influía en uno u otro modo (Marini 2008; Zavaleta, 2009; Traspadini *et al.*, 2022; Fernandes, 2019). Cuando Fernandes (2019) habla del autoritarismo no lo desliga de la lógica dictatorial del capital. Ciertamente, algunas interpretaciones materialistas adolecen de un rígido determinismo económico en el cual la política queda reducida a un epifenómeno. Otras que reconocen la autonomía relativa de lo político fueron metidas en el mismo saco del descrédito del marxismo oficial tras el fin de la Guerra Fría y con el auge del determinismo politicista de la ciencia política anglosajona. Sin embargo, con la crisis del 2008 originada en Estados Unidos ha habido no solo un resurgimiento de autores como Marx, despojado del lastre de haber sido la ideología oficial de numerosos estados y partidos, sino también de otras perspectivas materialistas no marxistas. Sobre países como el mencionado ya ha sido ampliamente discutido el problema de cómo las desigualdades económica y política se refuerzan mutuamente y las consecuencias que esto trae para la democracia (Chomsky, 2017).

Para economistas como Piketty (2019) hay dos cuestiones a definir en toda sociedad: el régimen político y el régimen de propiedad.

La respuesta que se dé a estos asuntos determinará la existencia de un régimen más desigualitario o igualitario. Esto tiene implicaciones en la organización de la sociedad y la distribución del poder social. Podemos fundir ambas dimensiones en la categoría de régimen o distinguir, por un lado, las reglas que trazan los límites de una comunidad política y su territorio, los mecanismos de toma de decisiones colectivas y los derechos de sus miembros; y, por el otro, las reglas que describen las formas de posesión, los procedimientos y prácticas que definen las relaciones de propiedad entre los variados grupos sociales. Este ensamblaje de reglas rige a la sociedad y no se puede separar, ni analíticamente, cuando se habla de régimen. Bajo esta forma de organizar el poder y el saber a nivel global, a escala nacional los gobernantes siempre han tenido limitaciones para impulsar su agenda más allá del modelo dominante. Uno de los ejemplos más paradigmáticos tuvo lugar en la propia cuna de la democracia, Grecia. Un gobierno elegido en las urnas (democracia representativa) para rechazar las exigencias de la Troika (Comisión Europea, Fondo Monetario Internacional y Banco Central Europeo) recibió una ratificación de la voluntad popular en un referéndum (democracia directa), pero finalmente debió ceder ante las políticas de austeridad y ajuste (Varoufakis, 2018). Si la democracia no rige frente al capital, ¿tiene sentido seguir hablando de régimen político en el sentido que lo proponen los abordajes dominantes? Cuando en Guatemala, el presidente elegido en las urnas, Jacobo Arbenz, impulsó políticas de nacionalismo económico que tocaron los intereses del capital transnacional, fue derrocado por fuerzas locales patrocinadas por Estados Unidos (Torres Rivas, 2008). La misma suerte corrió Salvador Allende en Chile, derrocado en 1973⁴.

4 Esto añade un problema al hecho de evaluar un régimen solo a partir del contenedor estatal, ya que aquello que rige a una sociedad no se circunscribe a sus fronteras. No lo resolveré en este artículo, pero lo dejo planteado para mostrar la complejidad que emana de tratar el asunto.

Una de las grandes cuestiones de la relación economía-política es el “matrimonio” entre capitalismo y democracia. Para Spitz (2019, p. 69), el divorcio está a la vista: “el mercado se encuentra bien, los regímenes autoritarios florecen y el desinterés por los derechos humanos de los individuos sigue creciendo. Entre tanto, el recurso a soluciones autoritarias para resolver los problemas más apremiantes ya no es objeto de un rechazo tan sistemático”. Los problemas pueden no ser del todo económicos: en El Salvador, la población estuvo dispuesta a sacrificar la democracia para resolver el problema de seguridad (Martí i Puig y Rodríguez Suárez, 2024).

Por su parte, desde la perspectiva de Dörre, en el mundo no hay crisis de la democracia, sino que “la democracia como forma de gobierno se está sacrificando en el altar de un capitalismo expansionista que, con vistas a su propio aseguramiento, necesita recurrir cada vez más a prácticas autoritarias” (2023, p. 28). Fraser, por su lado, considera que la crisis actual no puede ser explicada con los modelos estándar: “es multidimensional y abarca no sólo la economía oficial, incluidas las finanzas, sino también fenómenos ‘no económicos’ como el calentamiento global, el ‘déficit de cuidado’ y el vaciamiento del poder público a todas las escalas” (2023, p. 26). Fraser sostiene, además, que el capitalismo no solo es incompatible con la democracia o con el cuidado del planeta, sino que amenaza su propia existencia⁵.

Durante décadas, la economía y la ciencia política, como disciplinas, han perseguido diversos objetos de estudio con fuertes pretensiones de autonomía, pero la situación actual demanda abordajes más integradores económico-políticos. Diversos autores han

5 Además de la dimensión internacional, la cuestión del régimen se complejizaría si añadiéramos un componente ecológico. Sirva la alusión para mostrar la multidimensionalidad del concepto en sus abordajes contemporáneos, sobre la dimensión ecológica véase Gutiérrez Arguedas y Angulo Espinales (2022); Aguilar Vázquez (2025).

estudiado a los más ricos en Centroamérica y la forma cómo se agregan en clases o élites. En El Salvador, se ha estudiado el origen de la burguesía (Acosta, 2014), a los más ricos (Albiac, 1999), el bloque empresarial hegemónico (Paniagua Serrano, 2002) o las élites (Segovia, 2018). En estos estudios se muestra cómo una determinada clase o grupo económico logra la hegemonía a partir del control del café, el sistema financiero o el acceso a los tomadores de decisiones como base de influencia política. Siempre sobre el caso salvadoreño, Álvarez y Barrera (2018) analizan mecanismos como la puerta giratoria en las reformas previsionales. Actores con intereses en convertir las pensiones en un negocio privado que les enriqueciera, circularon entre el tanque de pensamiento neoliberal Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico (Fusades), el gobierno privatizador y las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) que se beneficiaron. En el caso de Guatemala, se ha hecho una excelente radiografía por parte de Casaús (2018), donde se pueden rastrear los linajes criollos con raíces coloniales que han concentrado la riqueza y el poder de forma violenta y racista.

Otras indagaciones se han aproximado al tema de forma más regional agrupando a más de un país o a los cinco que pertenecieron a la Centroamérica histórica. Esto permite constatar la influencia política desmedida de las clases y grupos dominantes. Paige (1998) estudió la relación entre café y poder, su peso en las revoluciones centroamericanas y en el surgimiento de la democracia. Se centra sobre todo en los casos de El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Traza el recorrido de algunos de los linajes cafetaleros y su influencia. Segovia (2005) analiza la “integración real” de los grupos económicos centroamericanos a través de una “política de picaporte” que les da acceso a los tomadores de decisiones. Por su parte, Schneider (2014) y el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales [Icef] (2015) estudian cómo las élites han reconfigurado los regímenes fiscales y el Estado

en su favor. Otra serie de trabajos estudian la composición y transformación del empresariado (Bull y Kashara, 2014), las redes que vinculan a las elites políticas y económicas (Waxenecker, 2017) o el capitalismo en perspectiva histórica (Segovia, 2023). Otros aportes académicos han penetrado en aquellas esferas de la economía y la política centroamericana que se escapan a la legalidad o formalidad institucional, como las redes políticas, empresariales y mafiosas, y la definición de “zonas grises” en Honduras, Guatemala y El Salvador (Waxenecker *et al.*, 2019), o bien la relación entre narcotráfico y política (Argueta, 2020).

En varios de estos estudios se observa un importante esfuerzo para redefinir las fronteras de la disciplina económica y ofrecer abordajes desde la economía política, retomando preocupaciones sobre el poder que las corrientes dominantes soslayan. En este artículo, más bien, interesa una exploración a las oligarquías y oligarcas en ese espacio donde convergen política y economía, reconociéndoles una autonomía relativa, no absoluta. ¿Qué es la oligarquía y qué son los oligarcas? Muchos de los estudios citados pueden leerse en esta clave sin distorsionar sus planteamientos. Es decir, sirven siempre y cuando se refieran a las políticas de defensa de la riqueza para caracterizar a las oligarquías y oligarcas de la región.

3. El debate conceptual sobre la oligarquía y los oligarcas

A lo largo del siglo XX y XXI se han presentado distintos desarrollos del concepto oligarquía. Desde la teoría de las elites, Michels (2008) analiza los partidos políticos proponiendo “la ley de hierro de la oligarquía”, referida a que en las grandes organizaciones inevitablemente el poder se concentrará en un grupo minoritario. Desde el enfoque pluralista de la ciencia política, Dahl (2009) aplica el criterio minoritario a los procesos poliárquicos y usa el término

“oligarquía competitiva” como uno de los tipos derivados de mezclar liberalización, representación y democratización. Mientras la poliarquía tiene una alta liberalización (debate público) y representación (participación), la oligarquía competitiva tiene un alto grado de la primera y bajo en la segunda. Las otras opciones son hegemonías cerradas (bajo nivel en todo) y representativas (baja liberalización, alta representación). Se trata de criterios político-institucionales, no económico-políticos.

Este artículo parte de que cualquier gobierno necesariamente estará dirigido por una minoría, aún los democráticos. Pero además de un criterio cuantitativo, también se usa uno cualitativo: son pocos y además ricos, de hecho, lo más ricos. Otro exponente de la llamada teoría de las élites, Gaetano Mosca (2014), lo tenía más claro que el también elitista Mosca o el pluralista Dahl. Reconociendo la aversión de los ricos a los cargos públicos y de los pobres a elegir ricos, sostenía que eso no impedía que:

Un rico sea siempre mucho más influyente que un pobre, porque puede pagar a los politicastros venales que disponen de las administraciones públicas; y tampoco impide que las elecciones se hagan a fuerza de dólares; que parlamentos locales enteros y numerosas fracciones del congreso sean sensibles a la influencia de las poderosas compañías ferroviarias y de los grandes señores de las finanzas. (Mosca, 2014, p. 28)

Más recientemente, un uso extendido de la palabra oligarquía en política estaba referido a los oligarcas rusos, acaudalados que se constituyeron a partir de la desaparición de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y que consolidaron su poder con Boris Yelstin (Hoffman, 2003). Un problema de la noción anterior es que adolece de un sesgo occidental (los oligarcas son los rusos, no los estadounidenses), pese a que actúan de forma semejante, como se puede desprender de algunos estudios sobre oligarcas estadounidenses, multimillonarios (*billionaires* en

la lengua original), como les llaman Page *et al.* (2019), que plantean cómo el primer gobierno de Donald Trump fue posibilitado por generosas donaciones de campaña, y ya en la oficina, el magnate neoyorquino seleccionó a acaudalados para puestos clave y recortó impuestos a los más ricos, no muy diferente de lo que se observa en su segundo mandato. Los autores sugieren que la desigualdad económica está relacionada con la desigualdad política, una idea que también se puede encontrar en Przeworski (como se citó en Salazar-Elena):

Cuando las diferencias de ingreso se transforman en diferencias de influencia política, afirma, el nivel de redistribución será menor al que se obtendría bajo condiciones de plena igualdad política, y puede seguir disminuyendo a medida que aumenta la desigualdad. Después de mostrar que el nivel de distribución empíricamente observado es, en efecto, consistente con una alta asociación entre nivel de ingreso e influencia política, argumenta que esta asociación tiene su origen en la competencia entre grupos de interés por el favor de los políticos a cambio de contribuciones a la carrera de estos últimos. (2017, p. 8)

En otros usos recientes de los conceptos de oligarcas y oligarquía, Lingelbach y Rodríguez (2023) se centran en los oligarcas como actores que pueden tener origen en el terreno de la economía o de la política, y pueden transformar poder político en riqueza y viceversa⁶. Esto puede ocurrir en diferentes regímenes democráticos o autoritarios.

No pocos autores sitúan a la oligarquía como un régimen no democrático. En efecto, tiene sentido pensar que la oligarquía, que se funda sobre la desigualdad, es opuesta a la democracia, que supone igualdad, al menos política. Incluso, se ha dicho que la democracia liberal es propia de Occidente, mientras

6 Lo autores hablan de poder a secas, aunque el uso que dan al concepto hace referencia al poder político.

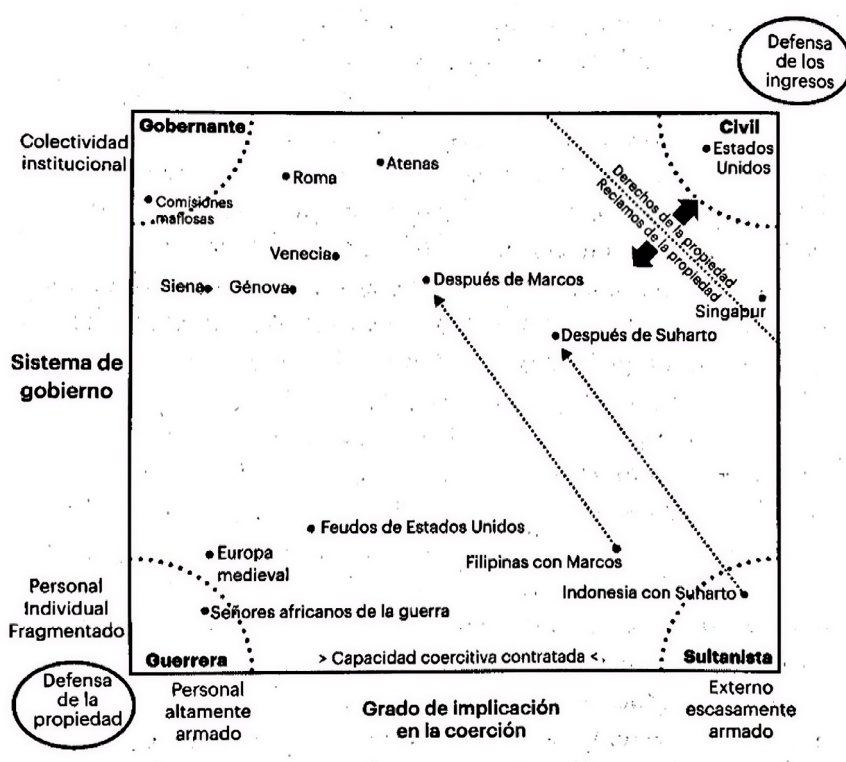
la oligarquía correspondería “a la mayor parte de los países en desarrollo” (Bobbio, 2008, p. 1068). Pero como se examina acá, no son incompatibles. Piense por un momento la cuestión del número. Herzog (2026) define oligarquía como “una forma de gobierno en la cual un pequeño grupo de pocas personas ejerce el poder a largo plazo. El concepto es una palabra artificial formada de raíces griegas, compuesta de *olígos* (pocos) y *archein* (dominar)” (p. 968). El componente cuantitativo es importante, pero también el cualitativo: en este caso se trata de un régimen de pocos que además son ricos.

Sirva este breve estado de la cuestión y marco conceptual para situar el punto de partida de este trabajo, que toma como base el planteamiento de Jeffrey Winters en el estudio de la oligarquía. De acuerdo con el autor:

Incluso sistemas que son democráticos en todos los demás aspectos siguen conteniendo importantes asimetrías de poder cuando hay recursos materiales enormes concentrados en pocas manos [...]. La oligarquía ha persistido en todos los periodos históricos y en todas las formas de gobierno, siempre que la riqueza

ha permanecido concentrada en unas pocas manos. (2024, p. 39)

En otras palabras, puede haber democracia procedimental donde se respetan las reglas del juego, pero tanto las reglas como su funcionamiento podrían estar condicionadas por la riqueza, de tal manera que la igualdad política se vuelve una mera formalidad jurídica. Analizando una diversidad de casos históricos, Winters llega a la conclusión de que “la opulencia extrema influye profundamente en la capacidad de los oligarcas para defender y promover sus intereses fundamentales” (2024, p. 15). Winters desarrolla una teoría de la oligarquía que busca ir más allá de la teoría de las élites y de la teoría de la burguesía capitalista. Más que analizar a actores que utilizan recursos materiales en el ámbito económico con impactos sociales y políticos, su teoría busca explicar el poder de actores que despliegan recursos materiales en el ámbito político.

Figura 1*Oligarquías y defensa de la riqueza*

Nota. Tomado de Winters, J. (2024). *Oligarquía*. Arpa, p. 76

De acuerdo con esta perspectiva, los oligarcas pueden defender su riqueza protegiendo ya sea su propiedad o sus ingresos. Cuando la primera no está asegurada, cabe la posibilidad de que la defiendan empuñando las armas de forma directa, oligarquía guerrera en la tipología de Winters. También pueden involucrarse directamente en el gobierno (oligarquía gobernante). Cuando surge un “primero entre iguales” que se impone, puede desarmar al resto y encargarse de proteger la propiedad y ofrecer garantías bajo su dominio (oligarquía sultanista). El tipo de oligarquía en donde tanto el involucramiento en el gobierno como la implicación en la coerción es mínima es la oligarquía civil. En estas sociedades se blinda políticamente el derecho a la propiedad privada y los oligarcas pueden despreocu-

parse de ello para dedicarse en exclusiva a la defensa de sus ingresos.

4. Las oligarquías centroamericanas y sus oligarcas en perspectiva sociohistórica

¿Cómo puede servir este aparato analítico para estudiar Centroamérica? A continuación, se analiza diacrónicamente la región para identificar el desarrollo de regímenes oligárquicos, una supuesta desoligarquización con el fin de los conflictos armados y los esfuerzos de la democratización. ¿Cómo se presenta este fenómeno en tiempos de nuevas autocratizaciones? En la región, la oligarquía ha tenido una profunda raíz colonial (Torres-Rivas, 2013). Tras la independencia, los oligarcas centroamericanos dirimían sus

diferencias a balazos (oligarquía guerrera) o se agrupaban en un consenso armado (oligarquía gobernante) o bien se sometían a un caudillo (oligarquía sultanista). La difícil construcción del Estado fue evidente una vez que se separaron los cinco miembros de la Centroamérica histórica, donde continuaron las luchas intestinas hasta que paulatinamente se fue estableciendo el orden oligárquico, con diferentes matices. Según Torres Rivas:

La oligarquía centroamericana no es similar en los cinco países, no solo por la extensión de la propiedad y el dominio sobre el campesinado, sino especialmente por la productividad y eficiencia de sus empresas, en los grados de procesamiento del procesado. En Nicaragua priva la pequeña y mediana propiedad, como en Costa Rica, mientras que la hacienda extensa se encuentra más en Guatemala y El Salvador. La concentración de la propiedad es mayor en Guatemala; en Nicaragua y El Salvador también aparece el dominio de las grandes fincas, pero nunca del tamaño de Guatemala. La notable diferencia está en la productividad, que es tres veces mayor en El Salvador, que vuelve más poderosa a la oligarquía y una mayor polarización social. (2013, p. 49-50)

De acuerdo con Torres Rivas, Guatemala era la más terrateniente, en consecuencia, “más explotadora del campesino, más reaccionaria, más oligárquica” (p. 51). Le sigue El Salvador y después, Nicaragua. Para el caso guatemalteco, las raíces coloniales son claras en la formación y desarrollo de redes familiares oligárquicas, su pensamiento y práctica racista (Casaús, 2018). Se trata de linajes duraderos en la confluencia entre poder y riqueza: Aycinena, Arzú, Urruela, Díaz Durán, Skinner Klee, Castillo.

Para el caso salvadoreño, no más de una década después de que rompiera la Federación, un sector oligárquico que había participado del gobierno centroamericano estaba listo para hacer lo propio en el menos

extenso de los cinco países. Así lo plantea, por ejemplo, Acosta:

Un sector de la minoría social comenzó a reorientar el manejo de la política. Muchos de sus miembros eran propietarios de tierra, podían estar involucrados o no en negocios comerciales, tenía acceso a mano de obra indígena o ladina, pero, en cualquier caso, muy barata y tenían la posibilidad de controlar a pequeños productores por la vía del crédito. El punto para ellos se trataba de organizar un aparato estatal, diseñándolo para servir a sus expectativas en las posibilidades que ahora se presentaban. (2014, p. 4)

En sintonía con Lingelbach-Rodríguez (2023), los oligarcas con origen en los negocios poseen la riqueza y la usan para obtener poder político. Luego usan este último para asegurar mecanismos de defensa de la riqueza. Ocuparon puestos en la Asamblea Nacional y en el gobierno; una vez ahí, legislaron y ejecutaron las decisiones de acuerdo con sus intereses, que, como se ha visto en la definición de oligarquía de Winters, luchan para defender la propiedad en caso de ser necesario, y en un segundo nivel, los ingresos. En palabras de Acosta:

La consagración, con carácter inviolable, de la propiedad privada que habían establecido los intelectuales orgánicos de la burguesía europea y norteamericana en el siglo XVIII, fue adoptada con satisfacción por las oligarquías hispanoamericanas como un principio que les aseguraba su dominio económico y social. (2014, p. 8)

Los decretos de extinción de ejidos y tierras comunales, en 1881 y 1882, fueron la expresión legal de un proceso oligárquico de concentración de la propiedad en El Salvador. Para el sector más dinámico de la oligarquía salvadoreña, la exportación de café como forma de insertarse en el mercado internacional se convirtió en su derrotero principal.

La consolidación oligárquica vino de la mano con la propiedad terrateniente, el control del café y del Estado. Emergía *Coffeeland* con sus oligárquicas “catorce familias”, cuyos miembros se educaban en el extranjero, viajaban en coches europeos blindados y fusionaban su poder en los negocios y en el gobierno bajo la protección de militares, guardaespaldas privados y altos muros alrededor de sus casas fortificadas (Sedgewick, 2020). Las últimas décadas del siglo XX y las primeras del XXI fueron la época de la oligarquía gobernante y entre los presidentes se podían identificar apellidos pertenecientes a los núcleos familiares de marras: Guirola, Dueñas, Regalado, Meléndez Quiñonez.

Frente a Guatemala y El Salvador, Costa Rica experimentó una tendencia distinta, en la cual “el cultivo de café tiende a auspiciar la pequeña y mediana propiedad, y en general se considera que ha contribuido a distender el clima social y a engendrar el Estado benefactor” (Rouquié, 1994, p. 39). A diferencia de sus vecinos de más al norte, en Costa Rica había escasez de mano de obra indígena y menos densidad geográfica. Los pequeños productores también tenían acceso al crédito y a salario relativamente altos. Sería osado decir que no hay oligarquía, pero no que hay fuerzas que disputan espacios a esta y que con los años llegaron a alcanzar un mayor grado de igualdad política y social en comparación a sus autoritarios y conflictivos vecinos. Aún en la época de la crisis derivada de la Gran Depresión, el gobierno costarricense medió el conflicto entre grandes y pequeños productores sin atacar a los pequeños, haciendo que la crisis de producción de café no fuera tan violenta como en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, donde prevalecía la gran propiedad (Williams, 2022).

Más allá de la llamada excepción costarricense, una vez asegurada la propiedad privada, los oligarcas centroamericanos se valieron de su opulencia y control estatal para insertar mecanismos para la defensa de sus ingresos mediante una fiscalidad regresiva (Icefi, 2015; Schneider, 2014). La riqueza y el

poder se funden en la medida en que, como sostiene Schneider (2014), la construcción del Estado vino de la mano de regímenes fiscales al servicio de los más ricos. Hacia los años treinta, dictadores militares unipersonales estuvieron al frente de cada uno de los países de la región: Jorge Ubico, en Guatemala (1931-1944); Maximiliano Hernández Martínez (1931-1944), en El Salvador; Tiburcio Carías (1933-1949), en Honduras; y Anastasio Somoza García (1937-1947, 1950-1956), en Nicaragua. Las dictaduras militares fueron la garantía del orden terrateniente en Centroamérica (Torres Rivas, 2007).

El fin de estas dictaduras trajo en mayor o menor medida una liberalización política que posibilitó en Guatemala los gobiernos democráticamente electos de Juan José Arévalo (1944-1950) y Jacobo Árbenz (1951-1954), este último derrocado en respuesta de los Estados Unidos por la nacionalización de las tierras ociosas de la United Fruit Company, en un entorno de feroz anticomunismo, a pesar de que tanto Arévalo como Arbenz habían buscado modernizar tanto el sistema político como la propia economía capitalista (Schlesinger y Kinzer, 1982). En este caso, pudo observarse además del fenómeno oligárquico, el imperialismo y el neocolonialismo, expresados en la presencia de las corporaciones fruterías en Centroamérica. El epíteto de “Repúblicas Bananeras” tenía en países como Honduras su epítome, pero también Guatemala y Costa Rica fueron influidos desmedidamente por los designios del “pulpo” (Chapman, 2007). A Arbenz lo derrocó una confluencia de intereses imperialistas y oligárquicos. Valdez (2024) demuestra con cifras “la especulación financiera que realizaron los grupos de poder contra la economía para debilitar al gobierno y cómo el fenómeno ‘desapareció’ una vez Arbenz fue derrocado (p. 193). La oligarquía también se opuso a la reforma agraria propuesta por Arbenz. Esto muestra lo difícil que ha sido para cualquier gobierno desoligarquizar mínimamente Guatemala.

Pese a la enorme influencia de los oligarcas en la política, una dominación absoluta y mecanicista es una caricatura que no deja espacio a la autonomía de lo político. La noción de oligarquía no basta para explicar la totalidad de “lo político”. Pero sí está claro que ha logrado consolidar la propiedad y ha mostrado, cual oligarquía guerrera, estar dispuesta a ir a las armas para defenderla. Si el Estado protege la propiedad, los oligarcas pueden restringir su objetivo a la defensa de sus ingresos y luchar de forma diferenciada por otras cuestiones no económicas. Una de las formas de defender sus ingresos es mediante la política fiscal, como ya se adelantaba. En los cinco países se logran identificar objetivos comunes relativamente estables (Icefi, 2015, p. 4)

1. Adecuar la política fiscal para maximizar ganancias, argumentando estímulo a actividades productivas, crecimiento económico y generación de empleo;
2. Socializar costos privados al cubrirlos con deuda pública u otras distorsiones en la política fiscal;
3. Conformar la política fiscal al servicio de objetivos empresariales privados de expansión o migración a otras actividades o sectores.

Ahora bien, el estallido de conflictos armados en tres de los cinco países de la región (Guatemala, El Salvador y Nicaragua) abrió la disputa por la riqueza, no solo de los ingresos, debido las demandas sociales cada vez expresadas de forma más vehemente y con cada vez mayor fuerza organizativa e incluso armada, sino también se puso en juego el concepto mismo de propiedad como se había consagrado largamente. Es probablemente este el momento en el que las relaciones de poder, favorables históricamente a la oligarquía, se equilibran, y los abandonados de la redistribución le asestan golpes

importantes. Es desafiada tanto por fuerzas revolucionarias como reformistas.

En Nicaragua, el caso más exitoso de crecimiento económico impulsado por las exportaciones fue el de la dinastía Somoza, que sucumbió ante las fuerzas revolucionarias tras más de cuatro décadas en el poder. Era una suerte de “oligarquía sultanista” (usando la clasificación de Winters) dirigida por Anastasio Somoza Debayle, primero entre iguales de los oligarcas nicaragüenses. De acuerdo con Williams (2022), el motor de la riqueza en este país era más vulnerable que en El Salvador y Guatemala porque canalizaba el capital casi exclusivamente hacia las propiedades de Somoza a expensas de otros nicaragüenses acaudalados. Debido a ello, a medida que el levantamiento popular crecía, empresarios descontentos ayudaron al Frente Sandinista para la Liberación Nacional (FSLN) a derrocar a Somoza y formaron el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), que se constituyó como la voz de quienes todavía controlaban el ochenta por ciento de la actividad económica. El Gobierno de Reconstrucción Nacional expropió los bienes de Somoza y de sus allegados e impulsó la construcción de un sistema de economía mixta (Campos, 2023).

El triunfo de la revolución nicaragüense, en 1979, impulsó movimientos insurgentes en Guatemala y El Salvador, donde las organizaciones de propietarios y empresarios desarrollaron una lucha sin cuartel. Para defender su riqueza, la oligarquía salvadoreña fundó, en 1966, la Asociación Nacional de la Empresa Privada [ANEP], con participación de ocho gremiales y asociaciones agrícolas, industriales, comerciales y financieras (ANEP, 2006). Aunque la entidad participó en el Primer Congreso para la Reforma Agraria convocado por Fidel Sánchez Hernández (1967-1972) y que inició en 1970 (Asamblea Legislativa, 1970), no tardó en mostrar una virulenta oposición a cualquier cambio. El gobierno de Arturo Molina (1972-1977) continuó con la idea y en 1975 se decretó la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA); el 29 de junio

de 1976, el Primer Proyecto de Transformación Agraria, contra los cuales reaccionó también el Frente de Agricultores de la Región Oriental (FARO). La Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, una de las defensoras del proyecto, sufrió atentados con bombas en respuesta a su posición pública (ECA: Estudios Centroamericanos, 1976).

Los sectores oligárquicos perdieron a varios de sus miembros en manos de la izquierda armada: por primera vez, las víctimas llevaban apellidos como Regalado, Borgonovo Pohl o Poma. Ya no eran invulnerables, como durante tanto tiempo lo habían sido, protegidos por gobiernos dirigidos por militares. Desde los años setenta, también estaban dispuestos a defender sus intereses directamente a través de las armas. Financiaron escuadrones de la muerte que operaron con el apoyo de las fuerzas de seguridad del Estado. Estos grupos de filiación anticomunista llevaron a cabo numerosos atentados, muchos de los cuales quedaron ampliamente documentados (Comisión de la Verdad, 1992-1993).

Las organizaciones político-militares que eventualmente conformarían el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), en 1980, secuestraron y asesinaron a prominentes miembros de la oligarquía, y así, sucesivamente, la violencia política se comenzó a imponer. Tras el golpe de Estado de 1979, una Junta Revolucionaria de Gobierno impulsó reformas que iban dirigidas, por un lado, a quebrar la resistencia de la oligarquía, reacia a cambios en lo tocante a la propiedad; y, por el otro, buscaban quitar base social a los grupos insurgentes al repartir la tierra. Eran, a la vez, antioligárquicas y contrainsurgentes. La reforma agraria y la nacionalización de la banca afectaron a los sectores oligárquicos, al expropiar 238 propiedades que tenían más de 500 hectáreas, para un total del 15% de la tierra cultivable (Albiac, 1999). Asimismo, el Estado pasó a controlar las acciones, bienes muebles e inmuebles, activos y ahorros de los nueve bancos que

había en el país. La fuga de capitales fue de miles de millones.

Para defender su riqueza (y sus vidas) hubo oligarcas que optaron por irse y expatriar sus capitales, o bien se quedaron y lucharon, ya sea en el terreno de la violencia directa, financiando grupos armados irregulares, o en el de la política, creando al partido político Alianza Republicana Nacionalista (Arena) para competir en la Asamblea Constituyente, y que eventualmente ganaría la presidencia con un oligarca al frente: Alfredo Cristiani (1989-1994). A partir de su gobierno, se constituyó un bloque empresarial hegemónico que reprivatizó la banca y puso el sistema financiero en función del proceso de acumulación.

Buscando analizar las causas que posibilitaron los distintos escenarios de conflicto que se presentaron en Centroamérica, Torres-Rivas plantea lo siguiente:

El sistema oligárquico liberal perdura porque la modernización parcial del sistema agrario exportador y la diversificación industrial no son contradictorias entre sí y en el corto plazo con las relaciones de dominio político. Se apoyan en sus rasgos autoritarios y excluyentes, por un lado, y sacan provecho de lo que sobrevive de la estructura salarial precapitalista del agro, por el otro. Por eso, las protestas de la década de los setenta que convergen en el conflicto armado y en la guerra de los ochenta no son plenamente antiburguesas; son formas tardías de expresar un malestar popular antioligárquico. Se plantean como postreras revoluciones antioligárquicas. (2008, p. 68-69)

Torres Rivas vaticina: “la oligarquía sería derrotada para dar paso al capitalismo y a la democracia” (2011, p. 69). Conceptualmente, Torres-Rivas presenta la oligarquía como precapitalista, basada en relaciones feudales, señorial, finquera, tradicional. La economía moderna capitalista no es oligárquica según él. Por otro lado, el régimen oligárquico, en teoría, es incompatible con la democrati-

zación. Finalmente, lo fue en la democratización de los regímenes centroamericanos. Las oligarquías agrarias se reconvirtieron en oligarquías financieras al fragor de la economía terciaria que sobrevivió al período bélico.

Por otro lado, y en disenso con quienes veían la economía agraria centroamericana como feudal, se considera que no se puede transponer el feudalismo, propio de Europa, a otras regiones, un problema de algunas interpretaciones marxistas al uso el siglo pasado. Centroamérica, desde un inicio, fue parte del capitalismo global como productor de materias primas, más allá de que en el campo hubiese rastros de servidumbre y no relaciones sociales de producción en el sentido moderno. Por otro lado, como se muestra, régimen oligárquico y democrático son compatibles (al menos en la vertiente procedimental de este último, como régimen mixto). En otras palabras, la oligarquía sobrevivió a la economía capitalista de servicios y a la democracia, afectando ambas. Más bien, se podría pensar en una mutación o transformación del fenómeno oligárquico frente a los desafíos de finales del siglo XX e inicios del XXI. De acuerdo con Casaús:

Estas redes familiares se mimetizan y mutan a lo largo de la historia, manteniendo el control económico y muchas veces político del país. Lo que nosotros hemos bautizado con el nombre “la metamorfosis de las oligarquías” ya que, en apariencia desaparecen, pero se perpetúan en el ejercicio del poder. No es casual que, después de los conflictos armados y de la firma de la paz, en tres de los cinco países centroamericanos retornan las redes familiares tradicionales y accedan al poder mimetizadas de “empresarios modernizantes”. Tal es el caso de Cristiani en El Salvador, de Violeta Chamorro y Lacayo Oyanguren en Nicaragua, de Álvaro Arzú y Berger Perdomo, en Guatemala. Este regreso de las oligarquías a partir de la firma de los Acuerdos de Paz en Nicaragua, El Salvador y Guatemala parece pasar desapercibido o

existe cierto temor a manifestarlo como un hecho histórico político recurrente en la vida política de nuestra región. Sin embargo, no supone ningún tipo de valoración, simplemente una constatación histórica digna de mencionarse para analizarla con detenimiento. (2018, p. 6-7)

Ciertamente, el uso más tradicional de las palabras oligarquías y oligarcas limita el potencial que tienen para explicar la persistencia en cómo quienes poseen extrema riqueza en la región han desarrollado con éxito en la política mecanismos de defensa de esa riqueza, o bien, de cómo determinados actores son capaces de fundir riqueza y poder político, con independencia del carácter ideológico de los gobiernos de turno. En sintonía con Winters (2024), se trata más bien de observar la variación en el tiempo tanto de la implicación directa de los oligarcas en la coerción y de qué tanto participan o no en el gobierno para defenderla. También conlleva al reto de examinar que las reformas neoliberales consolidan aún más el carácter inviolable de la gran propiedad privada, y los más ricos construyen un andamiaje para proteger sus ingresos. Parte de este se puede encontrar en la creación y fortalecimiento de cámaras empresariales, tanques de pensamiento y partidos políticos afines a decisiones que favorecían a los más ricos, una estrategia aplicada con éxito en el llamado Triángulo Norte de Centroamérica, tendiente a lograr el consentimiento del proyecto hegemónico privado (Valdez, 2015).

Las transformaciones de las sociedades centroamericanas trajeron consigo cambios en la composición oligárquica y el tipo de oligarcas. Hubo una transformación estructural de la economía salvadoreña (Segovia, 2002). En este caso, hubo una diversificación de sus actividades económicas, del café hacia otros rubros, como la industria y los servicios (Mena, 2025). Una nueva generación de ricos herederos se volvió protagonista: “el ranquin [sic] se alteró a finales de los ochenta por la privatización de la banca, ocurrida en 1990,

y por factores derivados del conflicto, como la acumulación en el sector industrial –debido al abandono del agro durante la guerra– y el terciario, en particular el sector comercial, textil y de comunicaciones” (Albiac, 1999, p. 850).

Se podría pensar que con el advenimiento de la paz se constituyeron oligarquías civiles en toda la región, una vez pasado el riesgo para los más ricos de sufrir expropiaciones. En buena parte de la literatura económica-política de la posguerra, se da cuenta de los mecanismos de defensa de la riqueza: particularmente de los ingresos, si bien la forma de definirlos es variada y en algunos casos vaga. Varios estudios hablan de élites a secas, pero no se refieren a las élites políticas o intelectuales, sino a las económicas, no solo en sus mecanismos de reproducción de la riqueza, sino también de su defensa en la esfera política. Segovia examina la integración “real” promovida por grupos económicos más allá de los acuerdos intergubernamentales. A lo largo y ancho del istmo emergieron grupos que se expandieron más allá del mercado interno y pasaron a operar en el ámbito regional:

Proviene de todos los países, aunque predominan los salvadoreños y guatemaltecos, los cuales, además de ser de los más poderosos, tienen estrechas relaciones económicas, sociales y políticas debido a sus afinidades ideológicas, al alto grado de integración existente entre los dos países y al hecho de que, durante el conflicto armado salvadoreño, algunas de las familias más poderosas del país emigraron temporalmente a Guatemala, desde donde dirigían sus negocios. Le siguen en importancia numérica, los grupos económicos de Costa Rica, algunos de los cuales tienen una larga presencia en la región, y los nicaragüenses, la mayoría de ellos pertenecientes al sector financiero, y que fueron de los primeros en internacionalizarse, obligados por la situación política interna de Nicaragua en la época de la revolución sandinista. Finalmente, están los

grupos panameños y hondureños, los cuales son particularmente fuertes en el sector financiero y comercial, respectivamente. (2005, p. 56-57)

Bull y Kashawara (2014) se refieren a la transformación de las élites económicas centroamericanas: de magnates locales a grupos empresariales transnacionales. La capacidad de actuación de los oligarcas en la política no es la misma que cuando gobernaban con las armas en la mano. Aquí se someten a las reglas del juego colectivo interno e internacional y usan mecanismos más sutiles para defender su riqueza, dejando que el Estado se encargue de blindar su propiedad y evitando hacer un uso abierto de la violencia. Esto no significa que no echen mano de mecanismos que rozan en la ilegalidad o prácticas que han terminado institucionalizándose o volviéndose regla informal, como lo señala Waxenecker *et al.* (2019). De los conflictos de intereses, pasando por la corrupción lisa y llana hasta llegar a la abierta cleptocracia, en los países centroamericanos la posesión de riqueza y el control de las instituciones se han combinado de mil maneras para potenciarse mutuamente. Esta alquimia solo está al alcance de unos pocos, en detrimento de una democracia que vaya más allá de los rituales y procedimientos. Sirva para informar sobre algunas de ellas los estudios: *Política fiscal: expresión de poder de las élites centroamericanas*, del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi); y *Democracias capuradas. El gobierno de unos pocos. Mecanismos de captura de la política fiscal por parte de las elites y su impacto en la desigualdad en América Latina y el Caribe (1990-2017)* de Oxfam y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), donde se analizan factores y mecanismos utilizados por las “élites” históricamente para influir en la política fiscal y sus efectos en la ciudadanía.

En el caso de Guatemala, por ejemplo, Icefi destaca el poder de veto a la legislación tributaria. En el caso de los ataques a las

reformas de 2008-2012, el sector privado actuó dividido: algunas organizaciones como la Cámara de Industria apoyaron al gobierno, mientras otras opusieron resistencia: la Cámara del Agro, la Cámara de Comercio. Incluso, algunas de las cámaras sufrieron división interna, como la Cámara Guatemalteca de la Construcción. Oxfam-Clacso describen el sistema fiscal guatemalteco como insuficiente, injusto y con altos niveles de corrupción. Para perpetuar dicho *statu quo*, estos actores con capacidad económica para hacerlo se aprovechan de una volatilidad electoral y la fluidez de la oferta partidaria para insertar su agenda empresarial (esto también puede ser interpretado como debilidad de la oligarquía guatemalteca), la puerta giratoria (empresarios ocupando carteras económicas y de finanzas), vetos de la Corte Constitucional a las reformas fiscales (ya mencionados), financiamiento partidario, veto empresarial en los espacios de participación de la sociedad civil, campañas mediáticas, corrupción y defraudación tributaria institucionalizada.

En Honduras, por su parte, el informe Oxfam-Clacso se refiere a los privilegios fiscales a las empresas hondureñas en el período 1990-2016. Al igual que en Guatemala, las élites económicas, oligarquías desde esta perspectiva, han usado la puerta giratoria a un nivel tal que “siete de los nueve presidentes electos son empresarios reconocidos o políticos estrechamente vinculados con el sector empresarial”. Igualmente, se valen del financiamiento partidario. Hay concentración de poder y el sistema carece de contrapesos entre los tres poderes del Estado. Se han usado procedimientos normativos extraordinarios para pasar normas que no pasarían de otra forma. Icefi describe la situación hondureña como un abuso de las exoneraciones tributarias como dogma de política fiscal. Su definición de “élites económicas” es semejante a la de oligarquía que se adopta acá: “Sectores de la empresa privada cuyo nivel de acumulación de capital y participación en actividades políticas les ha permitido ejercer

diversos grados de influencia en las políticas públicas del país” (Icefi, 2015, p. 212).

En el caso salvadoreño, Icefi plantea que la política fiscal ha sido diseñada como base y garantía para un sistema económico rentista y expoliador relativamente estable a lo largo de las últimas décadas. En esta línea, el sistema tributario se ha decantado por los impuestos indirectos, un esquema que beneficia a los más ricos. Poca fuerza han tenido los intentos por impulsar políticas redistributivas. En el informe Oxfam-Clacso también se analiza la privatización del sistema de pensiones y sus implicaciones en la deuda pública de El Salvador en el período 1996-2017. Los mecanismos observados son: campaña mediática y concentración de los medios de comunicación, lobby, puerta giratoria, control del conocimiento, madrugones, urgencias, decretos. Actualizando el informe, la política de los “madrugones” se ha institucionalizado en El Salvador para todas las grandes decisiones. Se usaron en su momento para decisiones tan trascendentales como dolarizar la economía o imponer el bitcoin como moneda de curso legal. En la autocracia bukelistista, que hizo del proceso legislativo un mero trámite administrativo, las dispensas de trámite funcionan para aprobar la legislación sin debate.

No puede dejarse de hablar de uno de los mecanismos más usado por los oligarcas para influir en la política: el financiamiento de campaña. A saber, se exponen dos ejemplos donde esto ocurre de forma oscura e incluso ilegal. En Guatemala, las elecciones de 2015, en las que resultó electo Jimmy Morales, terminaron en procesos por financiamiento ilegal de tres competidores. La campaña del ganador también estuvo marcada por el escándalo al identificarse una estructura paralela de financiación creada por los empresarios más importantes del país (Robles Rivera, 2018). También hay «recaudadores», que son, según la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig), “enlaces que unen los recursos económicos de los

grupos empresariales, donantes anónimos y estructuras criminales con los partidos políticos” (Robles Rivera, 2018, p. 158).

En el caso salvadoreño, es ampliamente conocido el financiamiento privado de los grandes empresarios, en gran parte opaco, así como el uso de recursos públicos a gran escala. Solo al partido Arena, seis familias (Poma, Suster, Dueñas, Regalado, Simán y Cristiani), cuyas aportaciones eran mayores hace una década, significaron aproximadamente el 40% de todo el ingreso en concepto de donativos (Labrador, 2016). Actualmente, ese partido es irrelevante. Por parte del FMLN, también por hoy irrelevante, recibió fondos de Alba Petróleos bajo circunstancias poco transparentes (Rivera, 2018).

5. La década de los veinte del siglo XXI: ¿nada nuevo bajo el sol?

Uno de los problemas de estudiar a los oligarcas es la opacidad de sus negocios y de su participación en la política, especialmente en regímenes autocráticos (Nicaragua, El Salvador) sin división de poderes. No obstante, en este artículo se explora la recomposición oligárquica donde haya tenido lugar, mostrando las continuidades donde se adviertan.

En el caso salvadoreño, se puede identificar a los oligarcas tradicionales y a los nuevos oligarcas. Desde hace una década, se ha podido observar un cambio generacional importante en los principales grupos económicos del país. Segovia avizoraba esta transformación de la siguiente forma:

La generación de empresarios que condujo los negocios de las familias más poderosas del país por casi cuarenta años, que fue marcada profundamente por la violencia política de los años setenta y que lideró el sector empresarial en la guerra y en la paz, se está retirando por cuestiones de edad y una nueva generación compuesta por sus hijos como a sobrinos e incluso nietos; protegida de costumbre a la

abundancia y de los privilegios, ha comenzado a tomar el control de los grupos, asumir el liderazgo dentro del sector empresarial y a participar activamente en la política nacional. (2018, p. 47)

Algunos de estos viejos oligarcas, con gran influencia en la política, han fallecido en los últimos años, como Roberto Murray Meza y Ricardo Poma, incluidos en la Revista Forbes en su listado de hombres de negocios más importante de la región (Forbes Staff, 2020). Dos de las fuentes entrevistadas por Segovia se enfrentarían en las elecciones presidenciales de 2019 y son representantes de esas nuevas generaciones de empresarios-políticos: por un lado, Carlos Calleja, y por otro, quien a la postre ganó y continúa en el poder hasta la fecha, Nayib Bukele. El primero de ellos pertenece a uno de los principales grupos empresariales del país, que era hasta ese momento uno de los principales financistas del partido Arena. Estar fuera de la política partidaria no le impide proyectar su opulencia a nivel regional: recientemente apareció en la Revista Forbes Colombia, donde se destacaba su prominencia como dueño y presidente del Grupo Éxito, “una de las joyas de la corona en el competitivo *retail* colombiano” (De la Hoz G., 2025). El segundo, hijo de un próspero empresario, no figuraba en la lista de oligarcas tradicionales de El Salvador. Su último patrimonio declarado y conocido al llegar a la presidencia en El Salvador estaba algo arriba de los dos millones de dólares, una cifra bajísima en comparación a lo que se adjudicaba a magnates de la talla del fallecido Ricardo Poma, a cuyo grupo se atribuían 1,400 millones; o a Roberto Kriete, cuya fortuna rondaría los 6,588 millones (Wallace, 2017).

En su estudio sobre los oligarcas, Lingelbach y Rodríguez (2023) incluyen a Nayib Bukele como uno de esos oligarcas empresariales que dan el salto desde los negocios al poder político. Es el único centroamericano en su muestra de los dieciséis casos seleccionados. En su modelo de

análisis, los autores los clasifican según la riqueza relativa, alta o baja; así como el poder relativo, alto o bajo. En un cuadrante aparecen quienes combinan un alto nivel de riqueza y poder, como Vladimir Putin (Rusia), Charles Koch (Estados Unidos) y Larry Page (Estados Unidos). El tipo de tránsito de Putin es del poder (político) a la riqueza; el de Koch, de la riqueza al poder; mientras el de Page es una combinación de ambas. En el otro extremo del cuadrante se encuentran oligarcas que poseen fortunas inferiores a las del primer cuadrante y un poder relativamente menor, como el empresario colombiano Alexander Char, la empresaria ucraniana Yulia Tymochenko y el empresario-político Nayib Bukele. Aunque no posee la riqueza de otros oligarcas salvadoreños, es destacado por los autores como caso pionero y exitoso de un oligarca que está inventando un autoritarismo *millennial*, que se vale de las redes sociales para apuntalar su popularidad dentro y fuera del país con todo y las graves acusaciones que pesan sobre su gobierno por violaciones a los derechos humanos.

En El Salvador, la oligarquía ha gozado de capacidad para la defensa de su riqueza, y de ella, casi siempre, ha tenido asegurada por el Estado la posibilidad de conservar su propiedad, salvo en épocas de crisis de la envergadura que atravesó el país en las décadas de los setenta y ochenta. El fin de la guerra la permitió no solo beneficiarse de las privatizaciones y aumentar su patrimonio, sino también disputar en la esfera política sus ingresos frente a cualquier impulso redistributivo. Para ello, contó con el partido gobernante Arena (1989-2009) (más allá de las disputas entre oligarcas y operadores políticos por su control); una cámara empresarial y un tanque de pensamiento que se alineaban con sus intereses fundamentales. La llegada del FMLN a la presidencia no supuso una desoligarquización, mucho menos la socialización “a la cubana” o a la “venezolana” que repetía la propaganda. La bandera de las nacionalizaciones que había ondeado la Junta Revolucionaria de Gobierno eran cosa

del pasado. Miembros del propio partido gobernante se lanzaron en pro del mundo de los negocios y formaron su propia subred empresarial, si bien estuvo lejos de rivalizar con la red empresarial hegemónica, fuertemente cohesionada con su red gremial-política” (Waxenecker, 2017). Los gobiernos del FMLN se limitaron a las políticas distributivas de alivio a la pobreza, pero no impulsaron políticas redistributivas que amenazaran realmente a la oligarquía. Con todo, esta última no gozaba de la influencia que gozaba en los primeros gobiernos de posguerra, por eso apostaron a Calleja en las elecciones de 2019.

El ascenso en la política del clan Bukele supondría un conflicto con la vieja oligarquía. No porque se viera amenazada la propiedad privada. Como presidente electo, Bukele se había presentado en *Heritage Foundation* a favor del mercado y la libre empresa. Sin embargo, el poder político, que desde entonces no dejaría de monopolizar, le ha permitido neutralizar la red gremial-política que sirvió durante mucho tiempo a los acaudalados, sin que eso cambie en modo alguno la posición de extrema opulencia e influencia sociopolítica que estos han tenido. Pueden seguir haciendo negocios y contar con Bukele para garantizar no solo su propiedad, sino también los ingresos derivados de un determinado patrón de acumulación que también beneficia al clan dirigente. La ANEP, que había sido tan beligerante contra los gobiernos militares, demócratas cristianos y efemelenistas, quedó reducida a una especie de club social sin la relevancia política que alguna vez llegó a tener.

Que el gobierno proteja los intereses colectivos de los potentados no los vuelve invulnerables a título individual. El primer empresario en sufrir los embates de Bukele fue Nicolás Salume, quien denunció públicamente el acoso gubernamental al recibir sus empresas veinte inspecciones simultáneas de diversos ministerios (Salud, Trabajo, Hacienda) y por la Defensoría del Consumidor (Cáceres, 2019). La irrupción

de Bukele con militares a una Asamblea Legislativa controlada por la oposición parecía mostrar su vocación autocrática; y un autócrata, por definición, es alguien que no se somete a controles. Tras el confinamiento obligatorio debido a la pandemia de COVID-19, Bukele convocó en Casa Presidencial a los acaudalados más reconocidos: Roberto Murray Meza (Grupo Agrisal), Ricardo Poma (Grupo Roble), Roberto Kriete (Aeroman), Mario Salaverría (Asociación Azucarera), Alejandra Araujo de Sola (INCAE Business School), Diego de Sola (Inversiones Bolívar), José Antonio Escobar (Cámara de la Industria Textil), Víctor Saca (Laboratorios Vijosa y vicepresidente de la Asociación de Industriales), y Francisco Calleja (Súper Selectos) (Rauda y Labrador, 2020). Si un grupo de personas podría recibir la etiqueta de oligarquía, sería precisamente este. Aunque no todos esos empresarios han tenido el mismo nivel de importancia política. Poma, Kriete, Murray Meza y Calleja, sin duda, han destacado del resto, pues gracias a su extrema riqueza han tenido extrema influencia. Sin embargo, algo empezaba a cambiar en sus relaciones de poder con Bukele, un empresario menor cuya familia siempre había estado a la sombra de los potentados más destacados de las últimas décadas. Ahora, esta familia opera como un clan dirigente que concentra las principales decisiones del país sin que todos sus miembros posean un cargo formal: los hermanos de Bukele han actuado como los “principales estrategas, lobbistas y emisarios del gobierno” de acuerdo con una investigación periodística (Alvarado *et al.*, 2020).

El régimen político salvadoreño ha seguido un proceso de autocratización que paulatinamente fue concentrando el poder y eliminando los contrapesos (Miranda Baires, 2026). Esto incluye reserva total sobre la forma de administrar los gastos o las declaraciones patrimoniales (Benítez, 2021). Así, no se distingue entre la propiedad privada del empresario y la que Bukele controla como funcionario: por poner un ejemplo, la Presidencia de la República ha adquirido

terrenos alrededor de la residencia privada de Bukele supuestamente para desarrollar la “Residencia Presidencial” (Delgado, 2024). Tal como se ha observado a lo largo de la historia salvadoreña, la composición oligárquica varía, y el control del Estado ha sido un mecanismo privilegiado para el ascenso de grupos emergentes, en detrimento o no de los que en su momento fueron tradicionales.

No hay información clara sobre a cuánto asciende la fortuna de Bukele y su clan, como para considerarlo oligarca en ese sentido. Sin embargo, ya se mencionaba que Lingelbach y Rodríguez sí lo consideran como tal pese a que su fortuna es la menor de los dieciséis oligarcas estudiados. Lo es porque es uno de esos actores que aseguran y reproducen poder político y riqueza mediante su potencia mutua. Lo primero está más claro. Prácticamente ha monopolizado el control de los poderes públicos. Sobre lo segundo, hay investigaciones periodísticas que muestran que el clan Bukele ha expandido su patrimonio adquiriendo fincas de café y mediante inversiones inmobiliarias en la plaza y en el Centro Histórico de San Salvador (Lemus, 2024). Según Quintanilla (2024), los Bukele multiplicaron por 12.2 la extensión de tierras bajo su propiedad y “entraron al grupo selecto del 2% de grandes productores de café de El Salvador que poseen más de 100 manzanas cultivables”. En este caso, el poder económico posibilitó el poder político y este, a su vez, reproduce poder económico.

El caso guatemalteco ha estado atravesado por aquello que Waxenecker denominó “realización indebida de poder, riqueza e impunidad”, como resultado de complejas interacciones en las que han participado políticos, partidos políticos, “élites” económicas, militares y paramilitares, actores ilícitos funcionariado y entidades estatales. El autor documentó la corrupción estructural en los gobiernos de Óscar Berger (2004-2008), Álvaro Colom (2008-2012), Otto Pérez Molina (2012-2015) y Jimmy Morales (2016-2020). Hay diversas perspectivas para

hacer referencia a este fenómeno. Según Morales Dardón y Leal Méndez “el Estado oligárquico, como ente ordenador de la sociedad, ha conformado relaciones sociales en función de mantener la explotación, opresión y discriminación de amplias mayorías de la población, en especial de los pueblos indígenas” (2024, p. 50).

Por su parte, Segovia, quien usa los conceptos de élites económicas y grupos económicos, sintetiza de esta forma los rasgos del capitalismo guatemalteco:

La persistencia de un Estado poco desarrollado con baja capacidad redistributiva y reguladora del mercado, sumado el poder económico y político de las élites transnacionales guatemaltecas, han exacerbado más la concentración de la riqueza en pocas manos y han evitado una mejora sustantiva en la distribución del ingreso. (2023, p. 73)

Valdez (2024), por su lado, habla de un tránsito del patrimonialismo a la reconfiguración cooptada. El fenómeno oligárquico (si bien el autor no le llama así) se expresa en el tránsito de empresarios a empresarios-políticos y de políticos a políticos-empresarios, muy en la línea de las trayectorias que analizan Lingelbach y Rodríguez (2024) y que se da en otros países centroamericanos como El Salvador y Honduras. Esta mutación, que no es nueva en Guatemala, ha escalado de forma considerable en el pasado reciente hasta caracterizar todo el sistema, por lo que se puede advertir una pronunciada continuidad oligárquica.

El caso nicaragüense combina autocracia y oligarquía. Ya desde los inicios del segundo gobierno de Daniel Ortega se hablaba de oligarquía orteguista (El País, 2009). Esto no soslaya el papel de oligarcas tradicionales que han influido en la política y pactaron con el orteguismo. Cuadra señala:

La alianza y el llamado modelo de «diálogo y consenso» con el gran empresariado facilitaron el nacimiento y consolidación de un

nuevo grupo de poder económico alrededor de la familia Ortega-Murillo, que rápidamente extendió su control sobre sectores sensibles como la distribución de combustibles, así como la generación y distribución de la energía eléctrica, pero también la exportación de café, carne, leche, azúcar, madera y otros productos. (2022, párr. 10)

Hasta el año 2018, los empresarios privados habían gozado de privilegios fiscales, cargos directivos en el Estado, lograron que los ajustes salariales fueran mínimos, rechazaron demandas laborales y contaron con lobby parlamentario a cambio de apoyar al régimen. Acaudalados como Carlos Pellas (Flor de Caña, Corporación del Sur, Aeropuerto Costa Esmeralda, Corporación GBM, Hospital Metropolitano Vivian Pellas, Grupo Avanz, Pellas Development Group e Ingenio San Antonio) y Ramiro Ortiz Mayorga (Banco Promérica, Provalores, Almexsa) han figurado en las listas Forbes de ultrarricos centroamericanos (Forbes Staff, 2020). No solo la política fiscal nicaragüense funcionaba para cargar a los contribuyentes con pérdidas privadas y los privilegios para los más ricos (Icfei, 2015), sino que se había creado “una especie de co-gobierno económico entre el FSLN y la cúpula empresarial, representada por el Cosep [Consejo Superior de la Empresa Privada]” (p. 314). Una década más tarde, el Cosep ya no existe, en un contexto cada vez más autoritario. En 2023, su personería jurídica fue cancelada junto a otras gremiales empresariales (Deutsche Welle, 2023).

Tanto Ortega como Bukele rompieron el poder gremial de los empresarios y constituyen dos casos interesantes para profundizar la relación entre el gran capital y el gobierno. Por un lado, queda como telón de fondo un privilegio del que habían gozado los oligarcas centroamericanos con independencia de las cámaras: el derecho de picaporte, ese que les da acceso directo a los despachos donde se toman las decisiones (Segovia, 2005; Robles Rivera, 2018). Estos casos

muestran la autonomía relativa de lo político y cómo el Estado es fuente de riqueza para oligarcas en ciernes, sobre todo si se controla de forma autocrática. Ambas parecen ser oligarquías sultanistas en la tipología de Winters. Los acaudalados se encuentran totalmente desarmados y limitados frente a una coerción centralizada, no gobiernan directamente, pero gozan de la protección de un oligarca poderoso que rige de forma directa y personalista.

Probablemente solo Costa Rica ha logrado en la región constituir una oligarquía civil: oligarcas totalmente desarmados cuya propiedad privada está plenamente garantizada, la coerción protectora de la riqueza la ejerce exclusivamente el Estado armado que gobierna de forma impersonal a través de una administración, un sistema jurídico fuerte y relativamente imparcial.

6. Epílogo

En síntesis, la dimensión material es clave para entender las reglas que rigen a las sociedades centroamericanas. Sin ella, cualquier análisis resulta incompleto. No se trata en incurrir en determinismos economicistas, tan graves como los de orden politicista; pero sí de documentar cómo la posesión de enormes caudales de riqueza permite inclinar la balanza política frente a quienes no los poseen. Se habla mucho de crisis democrática, y parece crecientemente claro desde el punto de vista de las clases dominantes que la democracia es menos conveniente para los negocios que el autoritarismo. También tienen menos tapujos en mostrar la cara más explotadora y saqueadora del capitalismo con la venia estatal. La persecución de líderes sociales que se oponen a megaproyectos energéticos, operaciones mineras o plantaciones muestra hasta qué punto la democracia y los derechos humanos se han vuelto sacrificables ante los modos de acumulación.

El régimen político está constituido por las reglas que rigen el acceso, ejercicio y límites

del poder, sean estas formales o informales, *de jure* o *de facto*. En Centroamérica, el régimen no se agota en lo que dicen las constituciones o lo que miden los grandes observatorios globales. Hay redes oligárquicas que rigen mediante reglas formales y también informales. Ese parece ser el *statu quo*.

Al retratar el panorama de las oligarquías centroamericanas, se observa una enorme capacidad de adaptación, que les ha permitido sortear los vaivenes de los diversos regímenes políticos y modelos económicos ejecutados en la región. Se puede establecer que la oligarquía no es incompatible con la democracia liberal, como en el ejemplo de Costa Rica; o con democracias electorales o procedimentales, como en el caso de Honduras y Guatemala; o bien con autocracias, como sucede con respecto a El Salvador y Nicaragua. Sin embargo, cualquier construcción de una democracia sustantiva, basada en la igualdad, pasa por superar la oligarquía. Si buscar un umbral mínimo de igualdad política en el ejercicio del poder se topa con obstáculos difíciles de superar, en la medida en que el proceso representativo queda subordinado a la influencia de quienes más tienen, cualquier forma de igualdad socioeconómica se vuelve virtualmente imposible, sobre todo cuando cualquier política pública de carácter redistributivo enfrenta el veto permanente de los actores oligárquicos. Dicho lo anterior, se puede concluir que en pleno siglo XXI, el concepto de oligarquía exhibe una enorme potencia descriptiva para dar cuenta de los problemas estructurales de las sociedades y estados centroamericanos.

Dado que buena parte de la academia centroamericana se ha volcado a estudiar la región como desearía que fuera a partir de nociones importadas en paquete como democracia y desarrollo, se vuelve un desafío hacerlo según como Centroamérica es en realidad: autoritaria y oligárquica. Siendo el autoritarismo cada vez más evidente en el istmo y fuera de él, cada vez se producen más investigaciones relacionadas con este

tipo de regímenes. Sin embargo, hay un terreno fértil para el desarrollo de estudios sobre las oligarquías presentes. Una tarea pendiente es construir una base de datos sobre las oligarquías centroamericanas actuales, lo que queda expuesto como futura línea de investigación.

Este texto es apenas una aproximación a un fenómeno que ha mutado desde las oligarquías agrarias del siglo XX, hasta oligarquías más transnacionalizadas basadas en los servicios. Queda abierta la necesidad de estudiar fenómenos relacionados, como el papel actual de los paraísos fiscales, la cleptocracia, el patrimonialismo y otras expresiones de la relación entre riqueza y poder.

Referencias

- Acosta, A. (2014). *Los orígenes de la burguesía de El Salvador. El control sobre el café y el Estado 1848-1890*. UFG Editores. https://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/8807/1/los_origenes_de_la_burguesia_en_El_Salvador.pdf
- Aguilar Vásquez, L. E. (2025). Medio ambiente y el poder político en El Salvador: estado del arte y aplicación empírica. *Realidad y Reflexión*, 1(61), 85-110. <https://doi.org/10.5377/ryr.v1i61.20634>
- Albiac, M. D. (1999). Los ricos más ricos de El Salvador. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 54(612), 841-864. <https://doi.org/10.51378/eca.v54i612.6298>
- Alvarado, J., Labrador, G. y Arauz, S. (2020, 7 de junio). El clan Bukele que gobierna con Nayib. *El Faro*. https://elfaro.net/es/202006/el_salvador/24512/el-clan-bukele-que-gobierna-con-nayib.htm
- Álvarez, A. y Barrera, S. (2018). *Socializar los costos: las reformas del sistema de pensiones y sus implicaciones en la deuda pública en El Salvador 1996-2017*. Oxfam; CLACSO.
- Argueta, O. (2020). El narcotráfico es un asunto político en Centroamérica. En I. Álvarez-Echandi y S. Sáenz (Eds.), *Repensando el tráfico ilícito de drogas en Centroamérica: Un enfoque desde las Ciencias Sociales* (pp. 29-64). FLACSO. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/server/api/core/bitstreams/97f222d2-70a3-4696-b617-4dc55048d353/content>
- Asamblea Legislativa. (1970). *Memoria de la Reforma Agraria*. Publicaciones de la Asamblea Legislativa.
- Asociación Nacional de la Empresa Privada. (2006). *Una historia emprendedora. 40 años de la Asociación Nacional de la Empresa Privada ANEP (1966-2006)*. ANEP. <https://www.anep.org.sv/wp-content/uploads/LibroANEPlow.pdf>
- Benítez, B. (2021, 13 de julio). Bukele pide ocultar las declaraciones patrimoniales y propone otras 12 reformas en contra de la transparencia. *Revista Gato Encerrado*. <https://gatoencerrado.news/2021/07/13/bukele-pide-ocultar-las-declaraciones-patrimoniales-y-propone-otras-12-reformas-en-contra-de-la-transparencia/>
- Bobbio, N. (2008). Oligarquía [entrada]. En N. Bobbio, N. Matteucci y G. Pasquino (Dirs.), *Diccionario de política l-z*. Siglo XXI Editores.
- Bull, B. y Kasahara, Y. (2014). The transformation of Central American economic elites. From local tycoons to transnational bussines group. En D. Sánchez-Ancochea y S. Martí i Puig (Eds.), *The Handbook of Central American Governance*. Routledge.
- Cáceres, M. (2019, 24 de septiembre). Salume califica de acoso inspecciones que gobierno ha hecho a sus empresas. *elsalvador.com*. <https://historico.elsalvador.com/historico/642847/salume-califica-de-acoso-inspecciones-que-gobierno-ha-hecho-a-sus-empresas.html>
- Campos, F. (2023). *Nicaragua 1979. Revolución y negociación*. Universidad Nacional Autónoma de México; Centro de

- Investigaciones sobre América Latina y El Caribe.
- Canfora, L. (2008). *La democrazia: storia de un'ideologia*. Leterza.
- Casadesús, F. (2020). *Platón. El Critón. El político*. Alianza.
- Casaús, M. (2018). *Guatemala: Linaje y racismo* (5.ª ed.). F&G Editores.
- Chapman, P. (2007). *Bananas, How the United Fruit shaped the world*. Canongate.
- Chomsky, N. (2017). *Requiem For the American Dream. The 10 Principles of Concentration of Wealth & Power*. Seven Stories Press.
- Cuadra, E. (2022). Nicaragua: de proyecto revolucionario a dinastía autoritaria. *Nueva Sociedad*, 300. <https://nuso.org/articulo/nicaragua-de-proyecto-revolucionario-a-dinastia-autoritaria/>
- Dahl, R. (2009). *La poliarquía. Participación y oposición*. Tecnos.
- De la Hoz G., N. (2025). *La nueva fórmula del Grupo Éxito: Carlos Calleja revela hacia dónde va el gigante del retail colombiano*. Forbes Colombia. <https://forbes.co/editors-picks/la-nueva-formula-del-grupo-exito-carlos-calleja-revela-hacia-donde-va-el-gigante-del-retail-colombiano>
- Delgado, V. (2024, 2 de noviembre). Gobierno de El Salvador compró terrenos por \$1.4 millones para nueva residencia presidencial en Los Sueños. *El Faro*. [https://elfaro.net/es/202410/el_salvador/27618/Gobierno-de-El-Salvador-compr%C3%B3-terrenos-por-\\$14-millones-para-nueva-residencia-presidencial-en-Los-Sue%C3%B1os.htm](https://elfaro.net/es/202410/el_salvador/27618/Gobierno-de-El-Salvador-compr%C3%B3-terrenos-por-$14-millones-para-nueva-residencia-presidencial-en-Los-Sue%C3%B1os.htm)
- Deutsche Welle. (2023, 3 de junio). *Ortega cerró principales gremios empresariales de Nicaragua*. DW. <https://www.dw.com/es/el-r%C3%A9gimen-de-ortega-cerr%C3%B3-las-principales-asociaciones-empresariales-de-nicaragua/a-64903826>
- Dörre, K. (2023). Democracia en vez de capitalismo, ¡Que expropien a Zuckerberg! En H. Ketterer y K. Becker (Eds.), *Qué falla en la democracia* (pp. 27-65). Herder.
- Dunn, J. (2014). *Libertad para el pueblo. Historia de la democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- ECA: Estudios Centroamericanos. (1976). Una bomba contra ECA; Otra catástrofe en Guatemala. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 31(327-328), 3-8. <https://doi.org/10.51378/eca.v31i327-328.9360>
- Economist Intelligence Unit. (2026). *Democracy Index 2025*. EIU. <https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2025/>
- El País. (2009, 25 de agosto). La oligarquía orteguista. *El País*. https://elpais.com/internacional/2009/08/26/actualidad/1251237603_850215.html
- Fernandes, F. (2019). *Apontamentos sobre a 'Teoria do autoritarismo'*. Expresão Popular.
- Finley, M. (2016). *El nacimiento de la política*. Crítica.
- Forbes Staff. (2020, 24 de junio). *Forbes: Ellos son los millonarios de Centroamérica y República Dominicana*. Forbes Centroamérica. <https://forbes-centroamerica.com/2020/06/24/forbes-ellos-son-los-millonarios-de-centro-america-y-republica-dominicana>
- Fraser, N. (2023). *Capitalismo caníbal*. Siglo XXI.
- Freedom House. (2025). *Freedom in the world, 2025. The Uphill Battle to Safeguard Rights*. Freedom House. <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2025/uphill-battle-to-safeguard-rights>
- Fukuyama, F. (2015). *¿El Fin de la historia? y otros ensayos*. Alianza.
- Graeber, D. (2021). *El Estado contra la democracia*. Errata Naturae.
- Gutiérrez Arguedas, A. y Angulo Espinales, C. (2023). *Ecología política*.

- tica en/sobre/desde Centroamérica: una revisión de la literatura. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 49(1), 1-39. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9179544>
- Heródoto. (2016.). *Historia. Antología*. Alianza.
- Herzog, D. (2006). Oligarquía. En D. Nohlen, R. O. Schultze y M. Romano (Eds.), *Diccionario de Ciencia Política. Teoría, métodos, conceptos*. Editorial Porrúa y El Colegio de Veracruz.
- Hobsbawm, E. (1996). *The age of extremes. The history of the world, 1914-1991*. Vintage.
- Hoffman, D. (2003). *Los oligarcas. Poder y dinero en la nueva Rusia*. Mondadori.
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. (2015). *Política fiscal: expresión del poder de las élites centroamericanas*. Ciudad de Guatemala; Icefi.
- Jessop, B. (2017). *El Estado. Pasado, presente, futuro*. Libros de la catarata.
- Labrador, G. (2016, 4 de julio). Seis familias acaparan las donaciones al partido Arena. *El Faro*. https://elfaro.net/es/201607/el_salvador/18873/Seis-familias-acaparan-las-donaciones-al-partido-Arena.htm
- Lemus, E. (2024, 1 de noviembre). *Nayib Bukele y la expansión patrimonial familiar*. Expediente Público. <https://www.expedientepublico.org/nayib-bukele-y-la-expansion-patrimonial-familiar/>
- Levi, L. (2008). Régimen [entrada]. En N. Bobbio, N. Matteucci y G. Pasquino (Dirs.), *Diccionario de política l-z*. Siglo XXI Editores.
- Marini, R. (2008). *América Latina, dependencia y globalización* [antología]. Siglo del Hombre Editores; CLACSO.
- Martí i Puig, S. y Rodríguez Suárez, D. (2024). *Nayib Bukele, seguridad a cambio de democracia. Más Poder Local*, (56), 141-154.
- Marx, K. (2012). Prólogo de la Contribución a la crítica de la economía política. En *Escritos sobre materialismo histórico* (pp. 171-180), Alianza.
- Marx, K. y Engels, F. (2021). *El manifiesto comunista*. Siglo XXI Editores.
- Mattei, C. E. (2024). *El orden del capital. Cómo los economistas inventaron la austeridad y allanaron el camino al fascismo*. Capitán Swing.
- Mena, D. (2025). *Los cafetaleros y la industrialización salvadoreña. Período 1950-1974*. Innovación Digital.
- Miranda Baires, D. (2026). El proceso de autocratización del régimen político salvadoreño en clave sociohistórica. En L. Loeza Reyes y C. G. Torrealba Méndez (Coords.), *Procesos de autocratización en Venezuela, México, Nicaragua, El Salvador y Hungría* (pp. 127-153). Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM. <https://ru.ceiich.unam.mx/handle/123456789/4419>
- Morales Dardón, B. S. y Leal Méndez, M. M. (2024). Presión autoritaria y resistencia democrática en Guatemala. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 79(776), 47-64. <https://doi.org/10.51378/eca.v79i776.8199>
- Mosca, G. (2014). La clase política. En A. Batlle (Ed.), *Diez textos básicos de Ciencias Política* (pp. 23-36). Ariel.
- Newman, W. L. (1887). *The politics of Aristotle*. Oxford. <https://archive.org/details/politicsof arist01arisuoft/page/222/mode/2up>
- Osorio, J. (2001). *Fundamentos del análisis social. La realidad social y su conocimiento*. Fondo de Cultura Económica; Universidad Autónoma Metropolitana.
- Page, B., Seawright, J. y Lacombe, M. (2019). *Billionaires and stealth politics*. University of Chicago Press.

- Paige, J. (1998). *Coffee and power. Revolution and the rise of democracy in Central America*. Harvard University Press.
- Paniagua Serrano, C. R. (2002). El bloque empresarial hegemónico salvadoreño. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 57(645-646), 609-693. <https://doi.org/10.51378/eca.v57i645-646.5588>
- Pereira da Silva, F., Baltar, P. y Lourenço, B. (2018). Colonialidade do Saber, Dependência Epistêmica e os Limites do Conceito de Democracia na América Latina. *Revista de Estudos e Pesquisas sobre as Américas*, 12(1). <https://periodicos.unb.br/index.php/repam/article/view/15980>
- Platón. (2022). *El Critón. El político*. Alianza.
- Quintanilla, J. (2020, 20 de septiembre). Bukele & Cía., la nueva familia terrateniente de El Salvador". *Focos*. <https://focostv.com/bukele-cia-la-nueva-familia-terrateniente-de-el-salvador/>
- Rauda, N. y Labrador, G. (2020, 20 de mayo). Empresarios logran que el Gobierno impulse reapertura nueve días antes de lo que quería. *El Faro*. https://elfaro.net/es/202005/el_salvador/24446/Empresarios-logran-que-el-Gobierno-impulse-reapertura-nueve-d%C3%ADas-antes-de-lo-que-quer%C3%ADa.htm
- Robles Rivera, F. J. (2018). El «derecho de picaporte». Financiamiento privado de las campañas electorales en América Central. *Revista Nueva Sociedad*, (276), 152-163. <https://static.nuso.org/media/articles/downloads/9.TC.Robles.pdf>
- Rouquié, A. (1994). *Guerras y Paz en América Central*. Fondo de Cultura Económica.
- Salazar-Elena, R. (2017). Desigualdad política y desigualdad económica. Entrevista a Adam Przeworski. *Perfiles latinoamericanos*, 25(50), 7-15. <https://doi.org/10.18504/pl2550-001-2017>
- Schlesinger, S. y Kinzer (1982). *Fruta amarga: La CIA en Guatemala*. Siglo Veintiuno Editores.
- Schneider, A. (2014). *Construcción del Estado y regímenes fiscales en Centroamérica*. F&G Editores.
- Sedgewick, A. (2020). *Coffeeland. One man's dark empire and the making of our favorite drug*. Penguin Books.
- Segovia, A. (2002). *Transformación estructural y reforma económica en El Salvador*. Democracia y desarrollo consultores; F&G Editores
- Segovia, A. (2005). *Integración real y grupos económicos en América Central. Implicaciones para la democracia y el desarrollo en la región*. Friedrich Ebert Stiftung.
- Segovia, A. (2018). *Economía y poder: recomposición de las élites económicas salvadoreñas*. F&G Editores; INCIDE.
- Segovia, A. (2023). *El gran fracaso: 150 años de capitalismo ineficiente, concentrador y excluyente en Centroamérica* (2.ª ed.). F&G Editores.
- Torres-Rivas, E. (2008). Crisis y coyuntura crítica: la caída de Arbenz y los contratiempos de la revolución burguesa. En *Centroamérica: entre revoluciones y democracia*. Siglo del Hombre Editores; CLACSO.
- Torres-Rivas, E. (2013). *Revoluciones sin cambios revolucionarios. Ensayos sobre la crisis en Centroamérica* (2.ª ed.). F&G Editores
- Traspadini, R., Stedile, J. P. y Marini, R. M. (org.). (2022). *Ruy Mauro Marini. Dialéctica da dependência e outros escritos* (2.ª ed.). Expressão Popular.
- Valdez, J. (2015). *El gobierno de las élites globales: cómo se organiza el consentimiento, la experiencia del Triángulo Norte*. Cara Parens.

- Valdez, J. (2024). *Guatemala: las entrañas del Estado. Historia de sus crisis, dualidad institucional y poder de regeneración* (tomos II y III). Cara Parens.
- Varoufakis, Y. (2018). *Adults in the Room: My Battle with the European and American Deep Establishment*. Farrar, Straus and Giroux.
- V-Dem Institute. (2024). Informe sobre la democracia 2024. La democracia se gana y se pierde en las urnas. V-Dem Centro Regional de América Latina. https://www.v-dem.net/documents/47/V-Dem_DR_2024_Spanish_lowres.pdf
- Wallace, A. (2017, 13 de octubre). *¿Quiénes son los hombres más ricos de América Central y por qué es tan difícil saber a cuánto ascienden sus fortunas?* BBC. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-41085699>
- Wallerstein, I. (1996). *Abrir las Ciencias Sociales. Informe Gulbekian para la reestructuración de las ciencias sociales*. Siglo XXI Editores.
- Wallerstein, I. (2016). *El moderno sistema mundial. IV, El liberalismo centrista triunfante, 1789-1914*. Siglo XXI Editores.
- Waxenecker, H. (2017). *Élites políticas y económicas en El Salvador: ¿captura del Estado?* San Salvador: Fundación Heinrich-Böll-Stiftung.
- Waxenecker, H. Argueta, O. y Pérez, M. (2019). *Relaciones de poder y zonas grises en el Triángulo Norte de Centroamérica. Guatemala, El Salvador, Honduras*. Heinrich Boll Stiftung.
- Williams, R. (2022). The political economy. En R. Holden (Ed.), *The Oxford Handbook of Central American History*. Oxford University Press.
- Zavaleta, R. (2009). *La autodeterminación de las masas* [antología]. Siglo del Hombre Editores; CLACSO.